



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
COORDINACIÓN TÉCNICA DE SERVICIOS GENERALES
DIVISIÓN DE VIÁTICOS, CORRESPONDENCIA Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
INFORME DE LA COMISIÓN

FOLIO: 4066

NÚMERO DE PLIEGO

5219

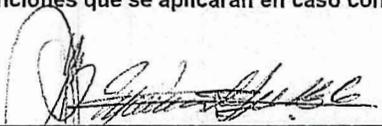
Ciudad de México, a 25 de abril de 2024

Nombre del Coordinador Normativo: VIANEY GONZALEZ ROJAS

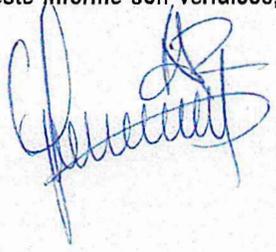
Nombre de la Coordinación Normativa: COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA DPTI

ADSCRIPCIÓN: DIVISIÓN DE PLANEACIÓN		
LUGAR DE LA COMISIÓN: GUADALAJARA, JAL.	DEL: 15/04/2024	AL: 16/04/2024
OBJETO DE LA COMISIÓN: LEVANTAMIENTO DE INFORMACION		
1. PROPÓSITO DE LA COMISIÓN		
Supervisión y seguimiento de la Implementación del programa piloto Control de la Población con Diabetes e Hipertensión como Factores de Riesgo Cardiovascular y presentación del protocolo de acción de detección de la Huella molecular inflamatoria y metabólica del descontrol y sus complicaciones en Diabetes		
2. ACTIVIDADES REALIZADAS		
Se llevó a cabo la presentación del protocolo de acción de detección de la Huella molecular inflamatoria y metabólica del descontrol y sus complicaciones en Diabetes en las Unidades de Medicina Familiar: UMF 181 Sabinos y el HGR 180 Tlajomulco. Se describió el proceso de atención al paciente diabético para la evaluación médica, la evaluación de factores de riesgo y criterios de inclusión y la toma y manejo de muestras biológicas de los pacientes. Se verificó que se realizara la toma de signos vitales, glucemia capilar y Hemoglobina glucosilada a las personas con diagnóstico de Diabetes que se encontraban en espera de consulta.		
3. CONCLUSIONES		
Implementación del proceso de atención al paciente diabético para la evaluación médica, la evaluación de factores de riesgo y criterios de inclusión y la toma y manejo de muestras biológicas de los pacientes, con la finalidad de realizar la detección de la Huella molecular inflamatoria y metabólica del descontrol y sus complicaciones en diabetes con la finalidad de establecer estrategias para el abordaje de estos pacientes y reducir el gasto en salud de la institución y mejorar la calidad de vida de las personas que viven con diabetes derechohabientes al Instituto.		
4. RESULTADOS OBTENIDOS		
Los resultados obtenidos son: a) Coordinar las acciones entre as OOAD y las UMF y HGR para llevar a cabo los flujos de atención, diagnóstico, evaluación y seguimiento de los pacientes. b) Dar seguimiento al proceso de toma de muestras y manejo de ellas para su destino en la CDMX y su procesamiento final c) Incidir en el compromiso del cuerpo directivo como parte fundamental del seguimiento y aplicación del programa en la unidad de responsabilidad.		
5. CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA		
El Programa permitirá incidir en la atención de la población que vive con diabetes e hipertensión, contribuyendo a mejorar la calidad de vida de la población derechohabiente, disminuyendo las complicaciones tempranas y el gasto institucional en la atención de estas patologías.		

"Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este informe son verídicos, y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarán en caso contrario"



MONICA GUADALUPE BECERRA QUIROZ
Nombre y Firma del servidor público comisionado



1270-009-032